

## INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTES

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2019.

Pesos

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, Fracción I, inciso f), y 52 de la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público se informa lo siguiente:"

El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, al 31 de Marzo del 2019, no tiene pasivos contingentes que derivan de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, como es el Infonavit, IMSS y Servicio de Administración Tributaria, pago a Proveedores, a Contratistas por obras entre otros y cuyos pagos se encuentran pendientes al 31 de Marzo del 2019;


Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, numeral III, inciso g), del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, ect".



---

L.A.E. JOSE MERCADO RAMIREZ  
DIRECTOR GENERAL



---

C.P. ROSITA RODRIGUEZ ALTAMIRANO  
SUBADMINISTRADOR ADMINISTRATIVO



---

C.P. LAURA ELENA NUÑEZ PARRA  
CONTADOR